



Factura: 001-200-000000992

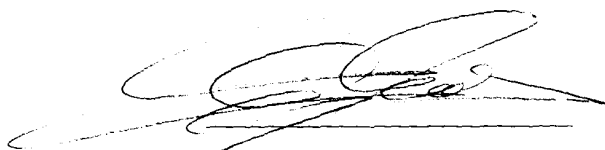
20150101001P00190

NOTARIO(A) EDGAR CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20150101001P00190						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EUROALIMENTOS CIA.LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190384012001		GERENTE	ING. MAX HEIMBACH GUERRERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							

CUANTÍA DEL ACTO O
CONTRATO:

INDETERMINADA



NOTARIO(A) EDGAR CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA No.

2015-1-01-001-P00190

**ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**

OTORGADA POR:

ING. MAX HEIMBACH GUERRERO en su calidad de Gerente y
Representante Legal de la Compañía **EUROALIMENTOS CIA.**

LTDA

CUANTÍA: INDETERMINADA

****** CR ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**. Comparece a la celebración del presente instrumento publico el señor **ING. MAX. HEIMBACH GUERRERO**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **"EURO ALIMENTOS CIA. LTDA"** EN CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

"EUROALIMENTOS CIA. LTDA" como consta de la copia de los documentos que se insertan como habilitantes.. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley, a quienes por presentar sus cédulas de ciudadanía de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: MINUTA SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES de la Compañía denominada "EUROALIMENTOS CIA. LTDA". de conformidad con las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERA.- INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura, el ING. MAX. HEIMBACH GUERRERO, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía EURO ALIMENTOS CIA. LTDA" conforme consta del nombramiento que se insertará para legitimar su personería, casado, ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para la celebración de todo acto o contrato, y debidamente autorizado por la Junta Universal de socios de fecha cinco de



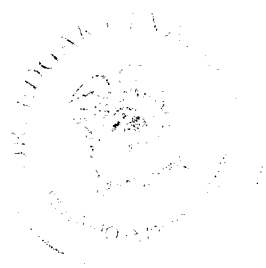
febrero del año dos mil quince, copia de dicha junta que se adjunta para que como habilitante forme parte integrante de la presente escritura. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía "EUROALIMENTOS CIA LTDA" se constituyó mediante escritura pública celebrada el 4 de abril de 2012 ante el señor Notario Público Primero del Cantón Cuenca Dr. Patricio Vallejo Moscoso, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón en fecha 25 de junio del mismo año con el numero 410. TERCERA.- La Junta universal de Socios de la Compañía EUROALIMENTOS CIA. LTDA, en sesión de fecha cinco de febrero del año dos mil quince, resolvió por unanimidad lo siguiente: 1- Reformar el artículo CUARTO de los Estatutos Sociales de la Compañía de tal suerte que este en adelante diga: ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL DE EUROALIMENTOS CIA. LTDA, tendrá como objeto principal la importación distribución, comercialización y venta de maquinaria. insumos y todo tipo de productos para la actividad agropecuaria , pero puede también ejecutar válidamente cualquier otra clase de negocios civiles o mercantiles lícitos relacionados con su objeto, efectuar inversiones o formar parte de otras Compañías. Podrá así mismo adquirir todo tipo de bienes muebles

o inmuebles encaminados a cumplir en mejor forma su objeto social. Podrá realizar importaciones o exportaciones permitidas por la ley y relacionados con el objeto social. Podrá así mismo, abrir sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del exterior. Finalmente podrá realizar todo acto o contrato permitidos por las leyes vigentes respectivas, así mismo relacionados con el objeto principal de la compañía 2.- La Junta Universal, por unanimidad resuelve autorizar al Señor Gerente de la Compañía ING. MAX HEIMBACH GUERRERO, para que a nombre y representación de esta realice todos los trámites legales, judiciales y extrajudiciales que sean pertinentes para el perfeccionamiento del cambio de Objeto Social de la Compañía y la consiguiente Reforma de su Estatuto Social que se autoriza, quedando facultado a comparecer a la celebración de la respectiva escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón Cuenca. CUARTA.-DECLARACION JURAMENTADA.- Cumpliendo con el mandato de la Junta Universal de socios de fecha cinco de febrero del año dos mil quince, el otorgante ING. MAX HEIMBACH GUERRERO, en mi calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía



denominada EUROALIMENTOS CIA. LTDA , declaro BAJO JURAMENTO cambiado el objeto social de la compañía y reformados los estatutos sociales de la misma en los términos autorizados por la junta Universal de Socios antes referida. Así mismo declaro bajo juramento que mi representada no es contratista del Estado del Estado ni de ninguna de sus instituciones, así mismo declaro que todos los socios de la compañía son de nacionalidad Ecuatoriana. Dígnese Usted, Señor Notario, agregar a esta Minuta las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de esta escritura e incorpore los documentos antes indicados: Acta de Junta Universal de Socios de fecha cinco de febrero del año dos mil quince; y, haga lo propio con el nombramiento de Gerente de la Compañía. Atentamente, DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ. ABOGADO. Matrícula número 460.- Azuay. VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS
Telf: ofic. # 2-881-957 Cel. # 099-762775
CASILLA JUDICIAL # 181
E-Mail : alfredoramireztaamariz@hotmail.com



***JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
EUROALIMENTOS CIA. LTDA.***

En la ciudad de Cuenca los cinco días del mes de febrero del año dos mil quince, a partir de las quince horas, en el local social de la Compañía ubicada en la Av. Paseo del Río Machángara, en el Parque Industrial de esta ciudad, se reúne la Junta Universal de socios de la Compañía EUROALIMENTOS CIA. LTDA, integrada por los siguientes socios:

*Sr. Kurt Heimbach de Witte, con 250 participaciones de \$/. 1,00 c/u;
Sr. Max Heimbach Guerrero, con 250 participaciones de " 1,00 c/u;
Sr. Johnny Heimbach Guerrero, con 250 participaciones de " 1,00 c/u;
Sr. Freddy Heimbach Guerrero, con 250 participaciones de " 1,00 c/u.*

Con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

En primer término y por unanimidad, los socios acuerdan constituirse en la presente Junta Universal, para tratar el siguiente punto.

En primer término y por unanimidad, los socios acuerdan constituirse en la presente Junta Universal, para tratar el siguiente punto.

PRIMERO Y UNICO.- Conocimiento y autorización para el cambio del Objeto Social de la Compañía y la consiguiente reforma de su Estatuto Social

Los socios por unanimidad acuerdan tratar y resolver el único punto constante en el orden del día.

Preside la Junta el señor Presidente de la Compañía SR. KURT HEIMBACH DE WITTE, actuando como Secretario Ad-Hoc, por encargo de la Junta el Dr. Alfredo Ramírez Tamariz.

La presidencia por ser legal declara instalada la presente sesión de junta universal de socios ordenando que se pase a tratar y resolver el único punto constante en el orden del día esto es: Conocimiento y autorización para el cambio del Objeto Social de la Compañía, y la consiguiente reforma de su Estatuto Social. Al efecto, toma la palabra el señor Gerente de la Compañía Ing. Max Heimbach

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ

DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ

DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO

ABOGADOS

Telf: ofic. # 2-881-957 Cel. # 099-762775

CASILLA JUDICIAL # 181

E-Mail : alfredoramireztaamariz@hotmail.com



Guerrero, y expone a la junta que es necesario para la compañía realizar el cambio del Objeto Social que actualmente tiene la compañía, pues, en los tiempos actuales de la Compañía no esta realizando actividades relacionadas y autorizadas en su objeto social. Que se ha determinado que es más conveniente para la compañía y sus socios, dedicarse a actividades de importación, comercialización y ventas de maquinarias, insumos y productos de cualquier tipo en la rama agropecuaria, por lo que solicita a la junta que apruebe el cambio de objeto social de la compañía en los términos que deja expuestos. Luego de la exposición realizada por el señor Gerente, la junta por unanimidad revuelve reformar el objeto social de la compañía y autorizar:

*1.- Reformar el artículo CUARTO de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal suerte que este en adelante diga: **ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL “EUROALIMENTOS CIA. LTDA**, tendrá como objeto principal la importación, distribución, comercialización y venta de maquinaria, insumos y todo tipo de productos para la actividad agropecuaria , pero puede también ejecutar validamente cualquier otra clase de negocios civiles o mercantiles lícitos relacionados con su objeto, efectuar inversiones o formar parte de otras Compañías. Podrá así mismo, adquirir todo tipo de bienes muebles o inmuebles encaminados a cumplir en mejor forma su objeto social. Podrá realizar importaciones o exportaciones permitidas por la ley y relacionados con su objeto social.- Podrá así mismo, abrir sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del exterior. Finalmente podrá realizar todo acto o contrato permitidos por las leyes vigentes respectivas, así mismo relacionados con el objeto principal de la compañía.*

2.- La Junta Universal, por unanimidad resuelve autorizar al Señor Gerente de la Compañía ING. MAX HEIMBACH GUERRERO, para que a nombre y representación de esta realice todos los trámites legales, judiciales y extrajudiciales que sean pertinentes para el perfeccionamiento de la reforma del Objeto Social de la Compañía y la consiguiente Reforma de su Estatuto Social que se autoriza, quedando facultado a comparecer a la celebración de la respectiva escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón Cuenca.

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS

Telf: ofic. # 2-881-957 Cel. # 099-762775

CASILLA JUDICIAL # 181

E-Mail : alfredoramireztaamariz@hotmail.com



Sin tener otro punto que tratar y cuando son las diez y siete horas la presidencia da por terminada la presente sesión de Junta Universal de socios, concediendo un receso de 15 minutos para que sea redactada el acta de la presente Junta. Reinstalada que fue la sesión y en conocimiento de la Junta del contenido de la presente acta esta la prueba por unanimidad ratificándose todas las resoluciones tomadas y firmando para constancia todos los señores socios.

Sr. Kurt Heimbach de Witte

Johnny Heimbach Guerrero

Freddy Heimbach Guerrero

Ing. Max Heimbach Guerrero

Dr. Alfredo Ramírez Tamariz
Secretario Ad-Hoc

RAMIREZ TAAIARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
A1WGADOS
Telf. Ofic. # 2-881-957 Cel. # 099-762775
E-mail ... alfredoramireztaamariz@hotmail.com

Cuenca, 8 Septiembre de 2014

SEÑOR INGENIERO

MAX HEIMBACH GUERRERO

Presente."

Muy distinguido Señor Ingeniero:

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta Universal de socios de la Compañía EUROALIMENTOS CIA. LTDA. en sesión de fecha cuatro de Septiembre de 2014, REELIGIO a Ud. para el cargo de GERENTE de la Compañía, por un periodo estatutario de DOS AÑOS.

Tales Estatutos Sociales, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, celebrada el 4 de abril de 2012, ante el señor Notario Público Primero del Cantón Cuenca Dr. Patricio Vallejo Moscoso, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón en fecha 25 de junio del mismo año con el numero 410.

En el ejercicio de su cargo, corresponde a Usted la Representación Legal, Judicial y

Extrajudicial de la Compañía.

El presente nombramiento, aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón

Cuenca, le servirá de credencial suficiente para ejercer su mandato

Atentamente,

SR. KURT HEIMBACH DE WITTE
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACION.- Yo, ING. MAX HEIMBACH GUERRERO, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de GERENTE de la Compañía

EUROALIMENTOS CIA. LTDA.

Cuenca, septiembre 8 del 2014

Atentamente,

ING. MAX HEIMBACH GUERRERO

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 12125

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8957
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2105
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/09/2014
FECHA ACEPTACION:	08/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROALIMENTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101199370	HEIMBACH GUERRERO MAX ARTURO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190384012001
RAZON SOCIAL: EUROALIMENTOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: EUROALIMENTOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HEIMBACH GUERRERO MAX ARTURO
CONTADOR: AGUIRRE RIOS MARITZA NORALMA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/07/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 25/06/2012
FEC. INSCRIPCION: 25/07/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE EMBUTIDOS: JAMON, SALCHICHAS, MORTADELA,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: PASEO RIO MACHANGARA Número: S/N Intersección:
CORNELIO VINTIMILLA Referencia ubicación: JUNTO A MUEBLES MZ Telefono Trabajo: 072860770 Telefono Trabajo:
072851733 Email: mheimbach@taeuropea.com.ec

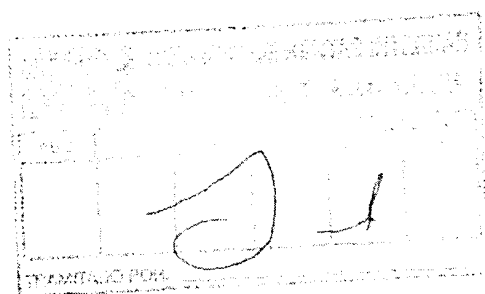
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

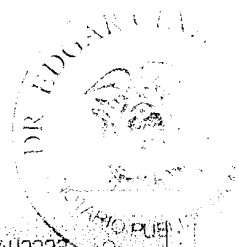


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEDQ010811

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 25/07/2012 17:25:20



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010119937-0

HEIMBACH GUERRERO MAX ARTURO

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

10 DICIEMBRE 1958

FECHA DE NACIMIENTO

003-1 0192 02943 H

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1958

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4634V2222

CASADO MARIA AUGUSTA TORRES PERA

ESTADO CIVIL INGENIERO COMERCIAL

SUPERIOR

KURT HEIMBACH

BEATRIZ GUERRERO

CUENCA 03/08/2009

03/08/2021

REN 1625171



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015

015 - 0293 0101199370

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA

HEIMBACH GUERRERO MAX ARTURO

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 1

CUENCA SUFRE 0

CANTON ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

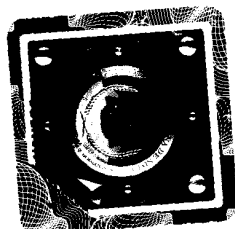


HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que
les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el
Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de
acto de todo lo cual doy fe.-

F) ING. MAX HEIMBACH GUERRERO

GERENTE DE "EUROALIMENTOS CIA. LTDA"

C.C 010115337-C

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
RECORDANTE M. EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA *10/11/2017*
DOCUMENTO A LA *EUROALIMENTOS CIA. LTDA*
MANIFIESTA SOBRE *...*

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1815
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	223
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101199370	HEIMBACH GUERRERO MAX ARTURO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA ESCRITURA:	19/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROALIMENTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

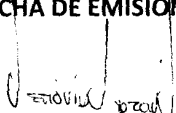
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL